

Fecha <b>20.10.2013</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

# Consejeros se van con una bolsa de 7 mdp

**Carina García**  
carina.garcia@eluniversal.com.mx

Al menos 7 millones de pesos en pago de compensaciones se llevarán los cuatro **consejeros** del **Instituto Federal Electoral (IFE)** que concluyen su cargo este mes.

Sin embargo, a las erogaciones por el relevo de **consejeros** se sumarán los finiquitos a asesores, directores de área, secretarías ejecutivas, jefes de departamento y personal cercano (que suman unas 50 personas) y a quienes a fines de septiembre el área administrativa les solicitó la renuncia.

La suma corresponde sólo al fi-

niquito de ley, y a ella se agregarán pagos de seguro colectivo de retiro y seguro de separación individualizado, además de otras prestaciones a las que **consejeros** y demás personal tienen derecho como funcionarios públicos de mando.

**Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE, Macarita Elizondo Gasperin, Francisco Guerrero Aguirre y Alfredo Figueroa Fernández** ingresaron al instituto en 2008 y concluyen sus encargos a fin de mes. La Constitución les prohíbe ocupar, durante los dos años siguientes al retiro, cargos en los poderes públicos.

**NACIÓN AS**



Página 1 de 1  
\$ 10062.00  
Tam: 86 cm2

# CONCLUYEN ETAPA 4 **CONSEJEROS** ALISTAN EN **IFE** LIQUIDACIONES

TEXTO CARINA GARCÍA carina.garcia@eluniversal.com.mx

Estiman una bolsa de siete millones de pesos para cubrir el retiro

ELIFE destinará una bolsa de al menos siete millones de pesos por pago de compensaciones para los cuatro **consejeros** electorales que dejarán el cargo a fin de mes, monto que podría dispararse con el finiquito a más de 50 personas cercanas a éstos, a las que se pidió la renuncia.

Esa suma corresponderá sólo al finiquito de ley, y a ella se agregarán pagos de seguro colectivo de retiro y seguro de separación individualizado, además de otras prestaciones a las que **consejeros**, directores generales y ejecutivos, así como coordinadores, tienen derecho como funcionarios públicos de mando.

En el caso de los **consejeros**, estos beneficios les permitirán tener ingresos hasta la reinserción laboral, pues la Constitución les prohíbe ocupar, durante los dos años siguientes al retiro de la institución, cargos en los poderes públicos en cuya elección hayan participado.

Con el seguro individualizado, los **consejeros** pudieron ahorrar hasta 25 mil pesos al mes, más una aportación equivalente depositada por el IFE y los rendimientos generados.

En el caso de quienes optaron por ese monto máximo de economías durante los cinco años, podrían irse además con tres millones de pesos más intereses, recursos que son parte de sus aho-

rrros y no dinero público.

Por el seguro colectivo de retiro, este tiene una suma máxima de 25 mil pesos.

Sin embargo, a las erogaciones por el relevo de **consejeros** se sumarán los finiquitos a asesores, directores de área, secretarías ejecutivas, jefes de departamento y personal cercano, a quienes a fines de septiembre el área administrativa les solicitó la renuncia.

Se trata de al menos 50 personas que laboraron con los **consejeros** **Leonardo Valdés Zurita**, presidente del IFE, **Macarita Elizondo Gasparín**, **Francisco Guerrero Aguirre** y **Alfredo Figueroa Fernández**, quienes ingresaron al Instituto en 2008 y cuyos encargos concluye el próximo 30 de este mes.

Los finiquitos podrían aumentar si se avala crear un Instituto Nacional de Elecciones (INE) y no se da continuidad en el cargo a los otros cuatro **consejeros** cuyas tareas concluyen entre 2016 y 2018.

La conformación de este Consejo General sobrevino de la **reforma política** de noviembre de 2007. A estos **consejeros** les tocó encarar temas polémicos en los que no siempre salieron bien librados, como fueron el perdón de multas a televisoras por no transmitir spots o a gastos de campañas de partidos políticos, así como el caso Monex, o la renuncia del consejero Sergio García Ramírez.

## Bolsa de liquidaciones

Para los **consejeros**, mandos y ho-

mólogos, les será aplicable el acuerdo JGE99/2010 de la Junta General Ejecutiva. El documento indica que recibirán "una compensación equivalente a tres meses y adicionalmente 20 días por cada año de servicios prestados para el personal que quede separado como consecuencia de una reestructuración o reorganización administrativa".

A los finiquitos previstos en ese acuerdo, sin embargo, se sumarán las prestaciones de ley, entre ellas, la parte proporcional del aguinaldo y la prima vacacional, en caso de no haber tomado ese descanso.

Así, al consejero presidente, **Valdés Zurita**, le tocaría la mayor suma. Su ingreso fue el 7 de febrero de 2008 y su salario mensual integrado es de 259 mil 314 pesos.

La compensación será de un millón 736 mil pesos, que incluye aguinaldo proporcional a los 10 meses de 2013. Sin embargo, ese monto podría duplicarse con el fondo de separación individualizado.

Los **consejeros** Elizondo, Guerrero y Figueroa tienen la misma antigüedad, pues ingresaron al IFE el 15 de agosto de 2008 y percibirán por concepto de finiquito cerca de 1.6 millones de pesos, más su fondo.

## Sin bonos

El contralor general del IFE, Gregorio Guerrero Pozas, confirmó en entrevista que no se tiene contemplado ningún bono extra.

El caso más reciente de pago de bonos ocurrió en enero, cuando siete ex **consejeros** y dos ex funcionarios del Instituto Electoral del DF (IEDF) cobraron una suma adicional a los ahorros personales que cada uno hizo para su retiro.



En el caso de las liquidaciones en el IFE, dijo Guerrero Pozas, “están establecidas en la ley, se le puede dar finiquito conforme a las normas internas de la institución”.

Confío que en el caso de los trabajadores, algunos puedan quedarse, como ha ocurrido antes. “Algunos (asesores) se quedan en la institución y otros, por convenir a sus intereses o por tener otro tipo de actividades se van con los **consejeros** a los que ayudaban”.

**1 millón**

**736 mil pesos** recibirá **Valdés Zurita**

**1.6**

**millones** les tocará a cada uno de los otros tres **consejeros**

**50**

**allegados** a los cuatro **consejeros** también serán liquidados

QUIÉNES SON

LEONARO VALDÉS ZURITA



- En febrero de 2008 fue nombrado presidente consejero. Es doctor en Ciencia Social egresado del Colmex

- También ha sido consejero del Instituto Electoral del DF

ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ



- Maestro en Sociología Política por el Instituto Dr. José María Luis Mora; su llegada al IFE hace cinco años se dio por el apoyo de organizaciones sociales, intelectuales y de **consejeros** de diversos lugares del país

FRANCISCO GUERRERO AGUIRRE



- Doctor en Relaciones Internacionales por la Universidad de Kent en Canterbury, Inglaterra
- Antes del IFE, su trayectoria había sido como asesor en distintas instituciones de gobierno y legislativas



MACARITA ELIZONDO GASPERIN



- Doctora en Derecho por la UNAM
- Llegó al instituto en agosto de 2008; su salida ahonda aún más la poca representación femenina en el seno del organismo encargado de las elecciones

**BONANZA.** Los cuatro **consejeros** que concluyen recibirán además de finiquito, seguros colectivo de retiro y de separación individualizado, y otras prestaciones